



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)

República Argentina

RESOLUCIÓN N° 133

RESISTENCIA, 28 MAYO 2020

VISTO:

El Expediente N° 26-2020-00936; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del citado Expediente, el Secretario Académico, solicita la designación de la **Contadora Mónica del Valle LENCINA**, como Profesora Adjunta interina de la asignatura Administración de Personal;

Que fundamenta su pedido en la vacante producida en la cátedra, en virtud de la renuncia del Licenciado Jorge Omar de la Fuente por acogerse a los beneficios jubilatorios;

Que la **Contadora Mónica del Valle LENCINA**, desempeña sus funciones de Profesora Adjunta interina desde el **mes de marzo de 2020**, habiéndose iniciado el trámite de su designación en tiempo y forma, interrumpiéndose el mismo como consecuencia de la emergencia sanitaria establecida por Ley 27.541, en virtud de la pandemia del Covid19 (coronavirus);

Que, a fin de no afectar el normal desarrollo del dictado de la asignatura, corresponde proceder a designar a la docente mencionada a partir del 01 de marzo de 2020;

Que se cumplieron todos los requisitos establecidos en la **Resolución N° 614/16-CS**;

Que el presente tema fue tratado y aprobado sobre tablas en sesión del día de la fecha;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º : Reconocer los servicios prestados por la **Contadora Mónica del Valle LENCINA –DNI N° 17.040.875**, como **Profesora Adjunta interina con Dedicación Simple** de la asignatura **Administración de Personal**, desde el **01 de marzo de 2020 y hasta el 27 de mayo de 2020**.

ARTICULO 2º : Designar a la **Contadora Mónica del Valle LENCINA – DNI N° –DNI N° 17.040.875**, como **Profesora Adjunta interina con Dedicación Simple** de la asignatura **Administración de Personal**, a partir del **28 de mayo de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020**, o hasta que se cubra el cargo por concurso, lo que ocurra primero.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

ARTICULO 3º : Otorgar a la **Contadora Mónica del Valle LENCINA**, licencia sin goce de haberes como **Auxiliar Docente de Primera** por concurso de la asignatura **Administración de Personal**, a partir del 01 de marzo de 2020 y mientras se desempeñe como **Profesora Adjunta interina** de dicha asignatura.

ARTICULO 4º : Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 "Personal Docente Planta Permanente" del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 5º : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.



Lic. Pablo L. Michell
SECRETARIO ACADEMICO
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE